

He N° 152125

ESC. NATALIA VILA PEREZ - 14855/1

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S. A. (DUCSA).**

En la ciudad de Montevideo el día 05 del mes de Mayo de 2022, siendo las 15:00 horas, en el local de la calle Paysandú y Av. del Libertador s/n, Edificio de ANCAP, 5º Piso, Sala Sesiones, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas de Distribuidora Uruguay de Combustibles S. A. (DUCSA); la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.), representada en este acto por Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, titular de 846.133.918 acciones por un capital de \$ 846.133.918 y PETROURUGUAY S.A., representada en este acto por Claudia Saralegui en calidad de apoderada/o, con facultades suficientes según surge del Estatuto de dicha sociedad y titular de 1.954.483 acciones por un capital de \$ 1.954.483.

Están presentes Patricio Mendivil en su calidad de Síndico Titular de la Sociedad, Claudia Saralegui en representación de las sociedades y Alianna Vidal y Claudia Nuñez de la Auditoría Interna de la Nación.

Se deja constancia que los representantes de los accionistas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del art. 351 de la Ley No. 16.060 de Sociedades Comerciales.

Se deja constancia además que el Balance, Memoria de DUCSA, Informe del Síndico e Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia por el ejercicio 2021, fueron puestos a consideración de los accionistas y síndico con la debida antelación.

**Orden del Día:****I.- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se designa a Claudia Saralegui como Presidente de la Asamblea, no designándose Secretario.

**II.- Consideración del Balance, Memoria de DUCSA por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2021, Informe del Síndico e Informe de Comité de Auditoría y Vigilancia**

Se resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones los Estados Contables, la Memoria Anual de DUCSA, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, el Informe del Síndico e Informe de Comité Auditoría y Vigilancia

**III.- Consideración del proyecto de distribución de utilidades**

Se resuelve por unanimidad aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades, donde se propone destinar las utilidades del año 2021, de la siguiente manera:

- a) Resultado del ejercicio 2021 \$ 1.153.469.637
- b) Dividendo en efectivo 30% del resultado \$ 346.040.891
- c) El remanente (\$807.428.746), se destinará a resultados acumulados.
- d) Dado que se ha alcanzado el tope de reserva legal, no se destinarán fondos para dicho rubro.

Se aprueba la distribución de resultados por mayoría conforme a lo señalado anteriormente.

**IV.- Aprobación gestión del Directorio**

Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Directorio que se ha desempeñado durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021

**V.- Aprobación gestión del Síndico**

Se resuelve por unanimidad aprobar la gestión del Síndico que se ha desempeñado durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021

**VI.- Designación del Directorio y Síndico y fijación de su retribución.**

a) Se resuelve por unanimidad designar por 1 (un) año, la siguiente integración del Directorio:

Directores Titulares

Presidente Ing. Alfredo Fernández  
Director Cr. Manuel Amoeiro  
Director Ing. Mauricio Aguadé

Directores Suplentes

Ing. Ruben Schiavo  
Ing. Sylvia Borghini  
Cra. Susana Puga

Síndico titular

Cr. Patricio Mendivil

Síndico Suplente

Cr. Rodrigo Méndez

b) Establecer que tanto Directores como el Síndico representante del accionista ANCAP, no percibirán remuneración por ningún concepto, por su gestión en esta empresa.

**VII.- Designación de Auditor Externo**

Se resuelve por unanimidad ratificar la designación del Auditor Externo de la sociedad a la empresa Grant Thornton.

**VIII.- Designación de Calificadora de Riesgo**

Se resuelve por unanimidad ratificar la designación de la Calificadora de riesgo a la empresa Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.

**IX.- Designación de un accionista para firmar el Acta**

Se resuelve designar a los accionistas ANCAP y Petrouuguay S.A., representadas en este acto por Claudia Saralegui para firmar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 15.30 horas del día de la fecha.

CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE con el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DUCSA de fecha 5 de mayo de 2022, original que tuve a la vista y por el cual cotejé el presente testimonio. EN FE DE ELLO, a solicitud de DUCSA y para ser presentado ante quien corresponda, expido el presente en una hoja de mi papel notarial serie He N° 152125, que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de mayo de dos mil veintidós.

Catalina Vila Pérez  
Escribana

<b>ARANCEL OFICIAL</b>	
Artículo:	82
Honorario:	05
Mont. Not. \$	126
Ido. Gromtal: \$	0

